

**Minuta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, celebrada de forma semipresencial el 16 de junio de 2021.**

**Ciudad de México, a 16 de junio de 2021.**

**Orden del día**

1. Discusión y en su caso, aprobación del Orden del día de la sesión.
2. Procedimiento de insaculación para la designación de los interventores de los partidos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

**Consejeros Electorales:**

Dra. Adriana M. Favela Herrera (Presidenta)  
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)  
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)  
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)  
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)  
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

**Secretaria Técnica:**

Jacqueline Vargas Arellanes

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Buenos días a todas las personas. Siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2021, les doy la bienvenida a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión, Jacqueline Vargas, verificar el quórum para la celebración de esta sesión, por favor.

**Jacqueline Vargas:** Buen día a todas y a todos.

Siendo esta una sesión semipresencial, procederé a pasar la lista de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Presente, buenos días.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** Presente, buen día.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Presente.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Presente.

**Jacqueline Vargas:** Le informo, consejera presidenta, que se cuenta con la asistencia de tres consejeros de manera presencial y dos consejeros de manera virtual.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** Perdón, estoy presente.

**Jacqueline Vargas:** También me permito informarle que esta sesión está siendo transmitida a través del portal del Instituto, en cumplimiento al principio de máxima publicidad y por la importancia del asunto que se discutirá en la sesión.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Habiendo quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión, y le solicito a la Secretaria Técnica que dé lectura a las recomendaciones particulares para poder llevar a cabo esta sesión semipresencial, y también les pido a las personas de soporte técnico que verifique en el audio a fin de evitar que se escuche mal.

Adelante, Secretaria Técnica.

**Jacqueline Vargas:** Vamos a solicitar por favor a las y los integrantes e invitados de la Comisión que asisten de forma virtual, mantener sus cámaras activas y los micrófonos apagados, y abrirlos solamente cuando tengan el uso de la voz.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora, solicito a la Secretaría Técnica dé cuenta del primer asunto del orden del día.

Asimismo, quiero destacar que nos acompañan los representantes del Partido Encuentro Solidario, del Partido Redes Sociales Progresista y del Partido Fuerza por México.

Gracias por acompañarnos y bienvenidos al INE.

Vamos a dar cuenta del primer asunto listado en el orden del día, por favor.

También dese cuenta, Secretaria Técnica que el consejero Uuc-kib Espadas está conectado vía remota.

**Jacqueline Vargas:** De acuerdo, entonces ya tenemos la presencia de los cinco consejeros de la comisión.

El primer punto del orden del día corresponde a la aprobación del proyecto del orden del día.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** ¿Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día?

Al no existir intervenciones, por favor, someta a votación este punto.

**Jacqueline Vargas:** Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**Consejero Electoral Uuc-kib Espadas:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Ciro Murayama.

**Consejero Electoral Ciro Murayama:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Consejera Adriana Favela.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** A favor.

**Jacqueline Vargas:** Es aprobado por unanimidad de los consejeros de la Comisión, el punto uno del orden del día.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

**Jacqueline Vargas:** Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Procedimiento de insaculación para la designación de los interventores de los partidos: Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Gracias.

Le solicito a la Secretaría Técnica que por favor presente este punto del orden del día y nos explique el procedimiento a seguir.

También le doy la bienvenida al consejero José Roberto Ruiz Saldaña que nos acompaña de manera presencial.

Adelante, Secretaria Técnica.

**Jacqueline Vargas:** El artículo 97 de la Ley General de Partidos Políticos establece que, si de los cómputos que realizan los consejos distritales un partido político nacional no obtiene el porcentaje mínimo de votos que se requiere, según la Ley, la Comisión de Fiscalización deberá designar de inmediato a un interventor, el cual será responsable del control y vigilancia directa del uso y destino de los recursos y bienes del partido político durante el periodo de prevención.

De esta forma, el artículo 385, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, establece que un partido político entra en un periodo de prevención cuando se ubique en alguno de los supuestos previstos en el artículo 94 de la Ley de Partidos, comprendido a partir de que de los cómputos que realicen los consejos distritales del Instituto, se desprenda que éste no obtuvo el tres por ciento de la votación a que se refiere el artículo antes mencionado, y hasta que, en su caso, el Tribunal Electoral confirme la declaración de pérdida de registro emitida por el Consejo General.

Por otra parte, debe resaltarse que el artículo 381, numeral 2 del citado Reglamento, señala, que si una vez resueltos los medios de impugnación presentados por el partido político en contra de la pérdida o cancelación de su registro, el Tribunal Electoral concluye que no es procedente la pérdida de su registro, el partido podrá reanudar sus operaciones habituales respecto de la administración y manejo de su patrimonio.

En todo caso, el interventor rendirá un informe al responsable de finanzas del partido político sobre el estado financiero, y de los actos que se hubiesen desarrollado en dicho proceso.

En este sentido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene hasta el mes de agosto de 2021 para resolver sobre los juicios de inconformidad de las elecciones de diputaciones federales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley General de Medios de Impugnación.

Dicho lo anterior, los interventores designados a partir de la sesión de hoy, serán responsables del procedimiento de prevención de los partidos políticos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

No omito mencionar que el 3 de febrero de 2021, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG85/2021, que contiene la lista de especialistas de concursos mercantiles con jurisdicción nacional y registro vigente, acorde con la publicación del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, IFECOM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 382, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2021.

De igual forma, el 21 de mayo de 2021, mediante oficio IFECOM/DG/589/2021, el Director General de dicho Instituto proporcionó los datos de contacto actualizados de los 80 especialistas contenidos en la lista. De esta, se procederá a descartar aquellos que tienen el perfil de visitador, también se descartarán aquellos que hubieren participado o se encuentre participando en un procedimiento de liquidación vigente de algún partido político nacional.

Tampoco serán incluidos los especialistas que, por cualquier causa, hayan sido removidos de su encargo antes de concluir en su totalidad con la liquidación, ni aquellos que habiendo concluido no lo hayan hecho de manera satisfactoria o que su registro les hubiere sido suspendido o cancelado.

A continuación, daremos inicio al procedimiento para la designación de los interventores para los partidos políticos nacionales Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

Por lo que enseguida, procederemos a la insaculación de los 68 especialistas que permanecen vigentes, por lo que la Presidencia, eventualmente, instruirá a la Secretaría Técnica que explique el procedimiento a seguir, si le parece bien.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Sí, adelante Secretaria Técnica.

**Jacqueline Vargas:** El procedimiento de insaculación de los tres interventores se hará de la siguiente manera:

Se cuenta con 68 tarjetas del mismo tamaño y tipo de papel con los nombres de los especialistas del IFECOM, que se pondrán a la vista de los representantes de los partidos políticos para que, si así lo deciden, procedan a firmarlas para constatar que se trata de los especialistas aprobados por la Comisión de Fiscalización.

Tenemos cuatro urnas: una general y tres más numeradas del uno al tres, e identificadas con el nombre de cada partido. La uno corresponde al partido Encuentro Solidario; la dos, al partido Redes Sociales Progresistas; y finalmente la tres, al partido Fuerza por México.

Se solicitará al personal de edecanes, que las 68 tarjetas se metan en un sobre, y posteriormente las introduzcan en la urna general para que sean revueltas. Una vez revueltas, se irán extrayendo de la urna general una por una, mostrándolas a los asistentes para, posteriormente, distribuir las en la urna correspondiente, colocando de manera contigua y consecutiva la primera en la urna uno, la segunda en la urna dos, la tercera en la urna tres, y así sucesivamente hasta que se agoten las 68 tarjetas contenidas en la urna general.

Posteriormente, se elaborará una lista por cada urna con los nombres de los especialistas, mismos que serán registrados conforme al orden en que se introduzcan las tarjetas.

Cada edecán extraerá un sobre en presencia de los asistentes; el primero de la urna uno, el segundo de la urna dos y el tercero de la urna tres. Luego, lo abrirán para mostrar y decir en voz alta el nombre del especialista seleccionado para fungir como interventor del partido identificado en cada una de las urnas.

Una vez que se cuente con los nombres de los especialistas seleccionados que actuarán como interventores para los partidos Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México, se les notificará por la vía más expedita, preferentemente la telefónica, el resultado de la insaculación, y se les requerirá en ese mismo momento que manifiesten la aceptación o no del cargo.

Para tal efecto, la Comisión de Fiscalización instruirá a la Secretaría Técnica para que realice las llamadas a los especialistas seleccionados en presencia de la oficialía electoral. En dicha llamada, deberá hacerles de su conocimiento las facultades, obligaciones, condiciones de la contratación y oferta económica.

Se realizarán tres intentos de contacto con el especialista, y en caso de aceptar el cargo, se le otorgarán 24 horas para formalizarlo, de lo contrario, se tendrá por rechazado. Lo mismo sucederá si después de los tres intentos no se obtiene respuesta, nadie atiende la llamada, o si habiéndola atendido no fuera posible la comunicación directa con el seleccionado, por no estar disponible en ese momento.

Si el interventor designado rechazara la propuesta directamente, o se tuviera por rechazada por cualquiera de las causas señaladas anteriormente, se procederá a realizar el mismo procedimiento de comunicación con el siguiente especialista en estricto orden de aparición de la lista elaborada para cada urna, a partir del que haya resultado seleccionado, continuando así, sucesivamente, hasta lograr la aceptación del cargo por parte de cualquiera de ellos hasta agotar cada una de las tres listas.

Si están de acuerdo.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Ahora, una vez explicado, pasamos a la logística de insaculación, pero como se dijo desde un principio, uno de los puntos es que se cuenta con estas 68 tarjetas con los nombres de los especialistas que se pondrán a la vista de los representantes de los partidos políticos para que, si así lo desean, procedan a firmarlas para constatar que se trata de los especialistas aprobados por la Comisión de Fiscalización.

Entonces, les pregunto a los representantes aquí presentes del partido Encuentro Solidario, de Redes Sociales Progresistas y de Fuerza por México, si desean firmar

esas tarjetas, o procedemos ya al procedimiento que fue explicado por la Secretaria Técnica.

Adelante.

Continuamos.

**Jacqueline Vargas:** De acuerdo.

Pues entonces solicitamos a los edecanes colocar las 68 tarjetas dentro de sus respectivos sobres e introducirlos en la urna general para que procedan después a revolverlos.

**(Silencio en sala)**

**Jacqueline Vargas:** Una vez que han sido revueltos, se procederá a colocarlos en cada una de las urnas, identificadas con los números uno, dos y tres, para eso, el edecán asignado a la urna número uno, debe extraer un sobre de la urna general, sacar la tarjeta, mostrar el nombre, leerlo en voz alta y finalmente colocar de nueva cuenta la tarjeta en el sobre e introducirlo en la urna.

Fernando Heftye Étienne.

Ahora continuamos con el número dos, y luego el tres, y así sucesivamente, por favor.

José Luis Elizondo Cantú.

José Ramón Amador Rivera.

Antonio Echenique García.

Fernando Martínez de Velasco Molina.

Marco Antonio Campos Maldonado.

Marco Antonio Vega Robles.

Agustín Vargas Díaz.

Elisa Evangelina Márquez Romero.

Santiago Kelley Pérez de la Vega.



Martha Elvia Rodríguez Violante.

Samuel Ricardo Egure Lascano.

Miguel Escamilla Villa...

**(Silencio en sala)**

José Alberto Bourget Parra.

Luis Alberto Alarcón Irigoyen.

Jaime Salvador García González.

Sergio Francisco Hermida Guerrero.

José Gerardo Badín Cherit.

Fernando Alonso de Florida Rivero.

David Estefan García.

Antolín Pérez Rodríguez.

Alejandro Carlos Ríos Guerrero.

Enrique Domínguez Aguilar.

Nora Mendoza Arrevillaga.

Manuel Esteban García Reyna.

Gerardo Sierra Arrazola.

Enrique Augusto Hernández Ruíz.

Jorge Evaristo Peña Tapia.

**(Silencio en sala)**

Delfino Vergara Valeriano.

Víctor Hugo Solórzano Bolaños.

Cuauhtémoc Hernández Nahle.

José Jezreel Arredondo Tueme.

Enrique Estrella Menéndez.

José Irineo Briones Flores.

Adolfo Gonzaga Rodríguez Méndez.

Javier Luis Navarro Velasco.

Ernesto Andrés Linares Lomelí.

Fernando José López Díaz.

Armando Vargas Ramos.

Luis Alfonso Santos Rayas.

Jorge Chessal Palau.

Edgardo Rojas Merino...

José de Jesús Ríos Ortega.

José Hugo Briones González.

Alma América Bárcenas Ortega.

Álvaro Martín Bardales Ramírez.

Luis Fernando Favela Rodríguez.

Raúl Contreras Salazar.

Héctor Alberto Romero Fierro.

Jorge Ochoa León.

Alejandro Vázquez Salido.

José German Fuelle Gutiérrez.

Luis Leonel Díaz Figueroa.

Jorge Alejandro Zepeda de la Torre.

Víctor Manuel Aguilera Gómez.

**(Silencio en la sala)**

Eugenio Aurelio Álvarez Orozco.

Víctor Alán Alcázar Lacarra.

Jesús Zavala Pérez Moreno.

Segundo Rutilio Argüello Padilla.

José Manuel Gordillo Ulloa.

Carlos Romero Coronel.

Ana Luisa Ramírez Hernández.

Néstor Gabriel López López.

Henri Yves Louis Bricard Abbadie.

Alfonso Ascencio Triujeque.

Salvador Larrea Martínez.

César Toscano Novoa.

Emilio Garduño Morales.

Se han agotado ya los sobres, de modo que pedimos que revuelvan muy bien en cada una de las urnas. Aquí hemos elaborado las tres listas con los nombres en el orden en los que fueron saliendo.

Se revolverán los sobres en cada urna identificada con el nombre de cada uno de los partidos que no alcanzaron el tres por ciento de la votación válida en el Proceso Federal Ordinario Federal Ordinario 2020-2021.

Ahora, le pedimos a la edecán asignada a la urna uno, extraiga un sobre de su urna, lo abra, muestre la tarjeta y lea en voz alta el nombre del especialista seleccionado para el cargo de interventor en la etapa de prevención y, en su caso, para la liquidación del Partido Encuentro Solidario.

Para constancia, en el caso del Partido Encuentro Solidario ha sido seleccionado el ciudadano Álvaro Martín Bardales Ramírez.

Ahora, por favor, le pedimos al edecán asignado a la urna dos que haga el mismo procedimiento.

Para constancia, en el caso del partido Redes Sociales Progresistas, ha sido seleccionado el ciudadano Sergio Francisco Hermida Guerrero.

Finalmente, le pedimos a la edecán de la urna tres, que haga el mismo procedimiento, por favor.

Para constancia, en el caso del partido Fuerza por México, ha sido seleccionado el ciudadano Samuel Ricardo Egure Lascano.

Consejera Presidenta, con esto finalizamos el procedimiento de insaculación que está previsto en este punto del orden del día.

**Consejera Electoral Adriana Margarita Favela:** Con esta selección de los interventores se da por concluido el evento de insaculación.

Por lo que, en este mismo acto, instruyo a la Secretaria Técnica de la Comisión de Fiscalización para que, una vez concluida la presente sesión, realice las llamadas a los especialistas seleccionados en presencia del personal de la Oficialía Electoral.

En dicha llamada deberá hacerles de su conocimiento las facultades, obligaciones, condiciones de la contratación y oferta económica, y se tiene que proceder como se señaló en los puntos ocho y nueve, es decir, en caso de que se decline la oferta se realizará el mismo procedimiento de comunicación con el siguiente especialista que aparezca en la lista de cada urna, a partir de que haya resultado seleccionado.

Continuando así sucesivamente y regresando al principio en caso de que se llegue al final de la lista, hasta lograr la aceptación del cargo por parte de cualquiera de las personas que integran esa lista.

Una vez que tenga el resultado de su gestión, por favor, Secretaria Técnica, informe a todos los integrantes del Consejo General.

Consulto si alguien desea intervenir, sobre todos a los partidos, Redes Sociales Progresistas, Partido Encuentro Solidario, Fuerza Por México.

¿Pregunto si hay alguna intervención? No hay nada en el chat.

Al no haber ninguna intervención, se da por concluida esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, siendo las 10 horas con 52 minutos del 16 de junio de 2021.

Agradecemos, la asistencia de mi compañera Carla Humphrey, de mis compañeros Ciro Murayama, Uuc-kib Espadas, Jaime Rivera, el consejero José Roberto Ruíz Saldaña que nos está acompañando. Gracias también a la Secretaria Técnica, al personal de edecanes que nos acompañaron y nos auxiliaron en esta sesión.

Gracias a todas las personas que están presentes, a quienes nos siguen por internet y redes sociales, y también gracias al apoyo técnico que nos brindan para que sea posible la realización de esta sesión y su transmisión.

Que tengan una excelente mañana.

### **Conclusión de la sesión**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN  
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN  
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**